LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE LA FUNCION PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que, **ARMANDO JOSE CARDENAS RAMIREZ**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.898.252, suscribió con la Alcaldía Municipal de Ocaña, el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales No. SG 010 de fecha 20 de enero de 2024, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, MEDIANTE LA RECEPCION, REVISION, CLASIFICACION Y PROYECCION DE DOCUMENTOS, ATENCION DE TRAMITES JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS ORIENTACION A LA COMUNIDAD, SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ARCHIVO, ASI COMO DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA SECRETARTIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, del 20 de enero al 19 de mayo de 2024.

Ocaña, 15 de enero de 2025.

ANA ROSA GUERRERO ROBLES
Prof. Univ. Función Pública

Proyectó: Magda Torcoroma Ruedas Lindarte.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO, PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR - ASOMUNICIPIOS

CERTIFICA

Qué, **ARMANDO JOSE CARDENAS RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.004.898.252 de Ocaña, Norte de Santander, suscribió **Contrato de Prestación de Servicios con la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios**, conforme a la documentación verificada en el archivo y gestión documental que se lleva en esta entidad y con las especificaciones que a continuación se detallan:

VIGENCIA	Del 03 de junio al 03 de septiembre del 2025
No. CONTRATO	CPS No. 019/ 2025
OBJETO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo en el área asistencial para la atención de trámites de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios.
ACTIVIDADES	**Obligaciones específicas. 1.** Brindar atención en la ventanilla de usuarios en la radicación de los diferentes trámites catastrales. **2.** Prestar apoyo en referencia a la clasificación de archivo que sea requerida por Asomunicipios. **3.** Proyectar dentro del término de ley, respuesta a los oficios que le sean asignados, garantizado el control de la documentación entregada. **4.** Apoyar en la elaboración de productos y/o servicios de la gestión catastral a cargo de Asomunicipios. **5.** Estudiar y clasificar las solicitudes de mutaciones de oficina que le sean asignados, conforme a los manuales y procedimientos vigentes. **6.** Descargar los trámites catastrales radicados en el Sistema de Gestión Catastral de Asomunicipios, garantizando su adecuada clasificación en el servidor. **7.** Apoyar en el registro de facturación los pagos correspondientes a los productos y/o servicios. **8.** Brindar acompañamiento a Asomunicipios en las actividades administrativas que le sean asignadas. **9.** Las demás actividades asignadas que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.
PLAZO	Para todos los efectos legales a que haya lugar, la vigencia del presente contrato fue por el plazo de TRES (3) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal. El lugar de ejecución será el municipio de Ocaña.
FORMA DE PAGO	Asomunicipios pagó al Contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dicho valor será cancelado mediante TRES (3) pagos mensuales de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) M/cte.

La presente se expide en Ocaña, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2025.

DALGIE ESPERANZA TORRADO RIZO
Subdirectora Financiera y Administrativa